



**CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO  
TITULADO SUPERIOR. ACTIVIDADES CULTURALES**

(Resolución de 3 de septiembre de 2021; BOE de 21 de septiembre de 2021)

Vista la Resolución del Tribunal Calificador de 22 de abril, por la que se publica la relación complementaria a los efectos previstos en la Base 7.2 de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior. Actividades Culturales, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

1.- Hacer pública la constitución de la bolsa, según Anexo adjunto.

El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido en todo el proceso selectivo.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (***negpas@unileon.es***), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre

Dirección completa

Cuenta de correo electrónico

Teléfonos móvil y fijo

Opción de Campus para contratos, en su caso (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

León, a 6 de junio de 2022

LA GERENTE

(P.D. 08/02/2021, BOCYL 15/02/2021)

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



universidad  
de león

**ANEXO**  
(Resolución 06/06/2022)

| <b>N.I.F.</b> | <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>   | <b>Fase Oposición</b> | <b>Fase Concurso</b> | <b>Calificación Total</b> |
|---------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|
| **7698***     | CALZADO MAYO, MARÍA ESTHER | 34,010                | 8,978                | 42,988                    |
| **8009***     | RUBIO ALONSO, DAVID        | 38,940                | 0,708                | 39,648                    |